



GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

DECRETO DEPARTAMENTAL N°054/2022

Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 279 de la Constitución Política del Estado, establece que el Órgano Ejecutivo Departamental, está dirigido por la Gobernadora o el Gobernador del Departamento, en condición de Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, el señor Francisco Javier Gassó Matoses Nació en el país de España, Gandía (València) , estudió Derecho becado por el Colegio Mayor San Juan de Ribera en la Universitat de València, inicia la carrera diplomática en 1997, ocupando diferentes cargos como: Secretario en la Embajada de España en Santo Domingo; Consejero Cultural y de Cooperación en la Embajada de España en Montevideo; Segunda Jefatura en la Embajada de España en Addis Abeba; Consejero en la Misión de España ante NNUU en Nueva York; Subdirector General Adjunto para África Subsahariana; Subdirector General de Naciones Unidas; Encargado de Negocios con Cartas de Gabinete ante el Estado Plurinacional de Bolivia. en el mes de enero de 2021 presentó las Cartas Credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España en Bolivia.

Que, el Estatuto Autonómico Departamental de Tarija, en su Artículo 36º, Numeral 19, señala que es competencia del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, la promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, entre otros, tangible e intangible Departamental.

POR TANTO:

El señor Gobernador del Departamento de Tarija, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonómico Departamental de Tarija y demás legislación vigente:

DECRETA:

ARTÍCULO UNICO. - OTORGAR el presente reconocimiento como **HUÉSPED ILUSTRE** del Departamento de Tarija, al señor **FRANCISCO JAVIER GASSÓ MATOSES**, Embajador de España en Bolivia, por su destacada función diplomática en asuntos de interés estatal.

Es dado en el Despacho del Señor Gobernador del Departamento de Tarija, veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

